



SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Las 4 preguntas tendrán un valor de 8 puntos y los 2 puntos adicionales será teniendo en cuenta, los siguientes aspectos:

- Presentación, legibilidad y ortografía.
- Concreción de la respuesta a las cuestiones planteadas.
- Rigor y coherencia del planteamiento.

<u>Bloque 1</u>

CASO 1:

Carmen Flores de 23 años, es soltera y tiene 1 hijo de 18 meses, sin escolarizar. Sin ingresos ni actividad laboral. Reside en una habitación alquilada, por la que paga 300 euros/mes, de la que presenta 2 meses de deuda.

Acude a servicios sociales porque recientemente ha fallecido el padre del menor, que era quien aportaba ingresos a la familia.

PREGUNTAS:

- 1.- Interpretación diagnóstica de la situación. Teniendo en cuenta la organización de servicios sociales de Móstoles, desde que programa/s se le atendería.
- 2.- Identificar posibles áreas de intervención.
- 3.- Objetivos específicos.
- 4.- ¿A qué prestaciones públicas podría tener derecho? Justificando su elección e idoneidad para este supuesto.

CASO 2:

Llega oficio desde Policía Local a servicios sociales tras intervención con Óscar al encontrarle en la vía pública en estado ebrio.

Tiene 47 años, soltero, con 2 hijos mayores de edad, con los que no tiene contacto. Se encuentra en situación de calle en el municipio de Móstoles. Reside en éste de forma ininterrumpida desde hace 10 años, empadronado en el domicilio de sus padres con los que no mantiene relación. Presenta consumos activos, y problemas graves de salud mental. Sin experiencia laboral, ni ingresos económicos.

PREGUNTAS:

- 1.- Interpretación diagnóstica de la situación. Teniendo en cuenta la organización de servicios sociales de Móstoles, desde que programa/s se le atendería.
- 2.- Identificar posibles áreas de intervención.
- 3.- Objetivos específicos.
- 4.- ¿A qué prestaciones públicas podría tener derecho? Justificando su elección e idoneidad para este supuesto.



Bloque 2

CASO 1:

Se realiza visita a domicilio tras recibir en servicios sociales una queja, de la comunidad de propietarios, por malos olores y presencia de insectos en el domicilio de Concepción.

En la visita se encuentran Concepción de 85 años, que convive con su hija Fernanda de 52, diagnosticada de retraso madurativo en la infancia.

Los únicos ingresos proceden de la pensión de viudedad de Concepción que asciende 800 euros/mes.

La vivienda no reúne condiciones de habitabilidad y salubridad por no hacerse cargo de su mantenimiento. Tienen 4 gatos y 2 perros que no reciben los cuidados y atención adecuada.

PREGUNTAS:

- 1.- Interpretación diagnóstica de la situación. Teniendo en cuenta la organización de los servicios sociales de Móstoles, desde que programa/s se le atendería.
- 2.- Identificar posibles áreas de intervención.
- 3.- Objetivos específicos.
- 4.- ¿A qué prestaciones públicas podría tener derecho? Justificando su elección e idoneidad para este supuesto.

CASO 2:

Betty, originaria de Perú, de 32 años. Reside en España desde 2018 de forma ininterrumpida. Actualmente no tiene autorización de residencia y trabajo al haberle caducado hace 2 años.

Reside en piso compartido por el que abona 450 €/mes. Trabaja como camarera en un restaurante donde le han ofrecido un contrato de trabajo, actualmente sus ingresos ascienden a 650 €/mes.

Betty tiene una hija de 8 años llegada a España hace un mes.

Acude a Servicios Sociales orientada por su abogado.

PREGUNTAS:

- 1.- Interpretación diagnóstica de la situación. Teniendo en cuenta la organización de los servicios sociales de Móstoles, desde que programa/s se le atendería.
- 2.- Identificar posibles áreas de intervención.
- 3.- Objetivos específicos.
- 4.- ¿A qué prestaciones públicas podría tener derecho? Justificando su elección e idoneidad para este supuesto.



Bloque 3

CASO 1:

La PTSC del CEIP “Beato Simón de Rojas” nos traslada el protocolo de detección de indicadores de desprotección infantil del Ayuntamiento de Móstoles, en el que se recoge la siguiente información: Matrimonio formado por Pedro y Consuelo, de 42 y 39 años respectivamente, con dos hijos Carlos y Andrea de 8 y 6 años.

Los indicadores señalados, entre otros, en los padres: relación de pareja conflictiva, utilización de disciplina, exigencia inadecuada, castigos inadecuados o excesivos. Y en los menores: declaración verbal de lesión, inhibido/pasivo, ansiedad por agradar al adulto, atención médica inadecuada.

Residen en una vivienda en alquiler por la que asumen un pago de 1050 euros/mes.

Pedro trabaja como albañil de forma intermitente percibiendo 1200 euros/mes y Consuelo como empleada de hogar por horas con unos ingresos de 525 euros/mes.

PREGUNTAS:

- 1.- Interpretación diagnóstica de la situación. Teniendo en cuenta la organización de los servicios sociales de Móstoles, desde que programa/s se le atendería.
- 2.- Identificar posibles áreas de intervención
- 3.- Objetivos específicos.
- 4.- ¿A qué prestaciones públicas podría tener derecho?, justificando su elección e idoneidad para este supuesto.

CASO 2:

Nuria de 35 años acude a Servicios Sociales de Móstoles planteando que sus tres hijos de 8, 7 y 4 años están tutelados por Comunidad de Madrid en la residencia infantil de Alcorcón.

Nuria plantea que su situación es más estable, se ha instalado en el domicilio de una amiga, y está trabajando como dependienta a tiempo parcial, en un centro comercial próximo, percibiendo 590€/mes.

Ha residido en diferentes municipios, el periodo más largo fue hace dos años en Alcalá de Henares.

El padre de los menores se encuentra en prisión cumpliendo condena por robo. La abuela materna reside en Fuenlabrada y mantiene un régimen de visitas semanal con los menores.

Nuria demanda que se emita informe favorable para que cese la medida de protección.

PREGUNTAS:

- 1.- Interpretación diagnóstica de la situación. Teniendo en cuenta la organización de los servicios sociales de Móstoles, desde que programa/s se le atendería.
- 2.- Identificar posibles áreas de intervención
- 3.- Objetivos específicos.
- 4.- ¿A qué prestaciones públicas podría tener derecho?, justificando su elección e idoneidad para este supuesto.



Bloque 4

CASO 1:

Serafín de 60 años, soltero, reside en vivienda en alquiler. Es pensionista de jubilación por incapacidad, que asciende a 1533 euros/mes.

No tiene contacto con su familia extensa desde hace años. Su entorno está relacionado con personas en riesgo de exclusión por consumo de alcohol, que en ocasiones instala en su vivienda. Tiene un diagnóstico de demencia.

Desde el hospital nos comunican la situación actual: le han atendido en urgencias, tras un traumatismo craneoencefálico en una discusión con una persona que está viviendo con él, en su domicilio.

PREGUNTAS:

- 1.- Interpretación diagnóstica de la situación. Teniendo en cuenta la organización de los servicios sociales de Móstoles, desde que programa/s se le atendería.
- 2.- Identificar posibles áreas de intervención.
- 3.- Objetivos específicos.
- 4.- ¿A qué prestaciones públicas podría tener derecho?, justificando su elección e idoneidad para este supuesto.

CASO 2:

Pablo de 50 años, soltero, y sin hijos. Reside en vivienda del IMS. Sus ingresos proceden del IMV.

Tiene diagnosticada una esquizofrenia sin adherencia al tratamiento.

Ha generado deudas por impago de vivienda.

Mantiene una relación muy conflictiva con su familia extensa, por lo que no son apoyo.

Acude a servicios sociales, derivado por la trabajadora social del centro de salud, para apoyo en el tratamiento buco dental que le han pautado.

PREGUNTAS:

- 1.- Interpretación diagnóstica de la situación. Teniendo en cuenta la organización de los servicios sociales de Móstoles, desde que programa/s se le atendería.
- 2.- Identificar posibles áreas de intervención.
- 3.- Objetivos específicos.
- 4.- ¿A qué prestaciones públicas podría tener derecho?, justificando su elección e idoneidad para este supuesto.